



**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**  
**A.F.P. PROVIDA S.A.**

Sociedad Anónima Abierta Ins. Reg. Valores N° 1132

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrarse el jueves 30 de abril de 2020, a las 08:30 horas, en Av. Pedro de Valdivia N° 100, primer piso, comuna de Providencia, ciudad de Santiago (hacer que permanezca abierto a los accionistas en la medida que las restricciones sanitarias así lo permitan), permitiéndose igualmente la participación a distancia a través de medios tecnológicos, a fin de tratar las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2019 y conocimiento del Informe de los Auditores Externos;
2. Distribución de Utilidades y Dividendos;
3. Exposición de Política de Dividendos;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, y del Comité de Servicios y determinación de su presupuesto de gastos, según corresponda;
5. Designación de una firma de Auditores Externos;
6. Designación de una firma Clasificadora de Riesgo;
7. Informe del Comité de Directores;
8. Informe de operaciones con empresas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
9. Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas; y
10. Aquellas otras materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

**PARTICIPACIÓN EN JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria del jueves 30 de abril de 2020, aquellos accionistas inscritos en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de celebración, esto es, el 24 de abril de 2020.

Para la participación a distancia, se ha establecido una plataforma electrónica que permitirá a los accionistas, personalmente o representados, participar en la junta y ejercer sus derechos a voz y voto previa verificación de sus identidades y calificación de sus poderes. La información sobre esta plataforma digital y el procedimiento para hacer uso de ella se encontrará disponible para consulta en el sitio web de la Sociedad ([www.provida.cl](http://www.provida.cl)).

**PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de la sociedad y los fondos de pensiones que administra al 31 de diciembre de 2019 serán publicados en el diario "El Mostrador" del 15 de abril de 2020.

**PROPOSICIONES A LA JUNTA**

Las proposiciones del Directorio a la Junta Ordinaria sobre las materias a tratar se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad ([www.provida.cl](http://www.provida.cl)), a contar del 15 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE